



Nomenclátor: 1.3.1.

Núm. exp.: 2021/1

Autor: AMM/amm

**Junta de Gobierno Municipal
Extracto**

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 113.1.b y 196.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y con la finalidad de que puedan ejercer, en caso, la facultad de impugnación que se establece en el artículo 63 de la citada Ley, se remite, en extracto los acuerdos adoptados por el siguiente órgano colegiado:

Sesión: **43/2021**

Carácter: **Extraordinaria**

Fecha: **19/10/2021**

1. Aprobación acta de la Junta de Gobierno Local del día 13 de octubre de 2021.

Se decidió por unanimidad aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local del día 13 de octubre de 2021.

2. Publicaciones y correspondencia oficial.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las comunicaciones y correspondencia recibida.

3. Modificación del contrato de seguro de la flota de vehículos municipal. (2021/2546)

Se decidió por unanimidad aprobar la modificación del contrato de seguro de la flota de vehículos municipal al objeto de incorporar a dicha póliza el vehículo tipo turismo, marca Dacia, modelo Duster.

4. Autorización cesión de la concesión administrativa de la explotación del quiosco situado en el Parque La Balaguera de Albal. (2021/366).

Se decidió por unanimidad autorizar la cesión de la concesión administrativa de la explotación del quiosco situado en el Parque La Balaguera de Albal, calificado como bien de dominio público, para su explotación mediante el ejercicio de actividad económica de "venta de bebidas, helados o productos alimenticios envasados.

5. Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 2021/2208 de fecha 7 de octubre de 2021. (2020/3822)



Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Resolución de Alcaldía nº 2021/2208 de fecha 7 de octubre de 2021, por la que se adjudica la ejecución de las obras del Lote1- Retén Policía, Guardia Civil y Polideportivo”, del Lote 2- CEIP San Carlos, del Lote 3- CEIP La Balaguera, del Lote 4- Casal Jove, dentro del expediente “Licitación para la ejecución de obras de instalación de autoconsumo solar fotovoltaico, en Retén Policía, Guardia Civil y Polideportivo, CEIP San Carlos, CEIP La Balaguera y Casal Jove con división en lotes”.

6. Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 2021/2204 de fecha 7 de octubre de 2021. (2021/2502)

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Resolución de Alcaldía nº 2021/2204 de fecha 7 de octubre de 2021 por la que se aprueba la modificación del contrato de “Actividades extraescolares y lúdicas para el Ayuntamiento de Albal, en su Lote 1, Aula Matinal y Comedor Escolar”.

7. Dar cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 2021/2217 de fecha 8 de octubre de 2021. (2020/1463)

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de la Resolución de Alcaldía nº 2021/2217 de fecha 8 de octubre de 2021, por la que se acuerda aprobar la revisión de precios anual, conforme al IPC de la renta mensual en el arrendamiento de inmueble por adjudicación directa para ampliación de la biblioteca municipal con destino a ampliación de su sala de estudio.

8. Recomendaciones del Síndic de Greuges como resultado del expediente 2100113. (2021/1579)

Se decidió por unanimidad aceptar las recomendaciones del Síndic de Greuges recaídas en el expediente de queja 2100113.

9. Aceptación de la subvención Plan de financiación concertado con las entidades locales del Instituto Valenciano de la Juventud. (2021/2768)

Se decidió por unanimidad aceptar la ayuda por concesión directa del Institut Valencià de la Joventut, con la finalidad de subvencionar el funcionamiento de actuaciones vinculadas a la Xarxa Jove.

Albal, a la fecha de la firma

El alcalde

Ramón Marí Vila

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen